Plan de mejora del Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras

Curso 2023/2024

Acciones en respuesta al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación de 19 de marzo de 2021

DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

1. **Se recomienda plantear acciones de mejora a fin de obtener un satisfactorio apoyo del PAS.**

Acción cerrada

Las tareas a realizar son:

- Se realizará una reunión de los coordinadores de máster con la Vicesecretaria Académica del Centro para analizar posibles tareas de apoyo a desarrollar por la Secretaría del Centro.
- Se asignarán las tareas propuestas y acordadas, por los coordinadores y la Vicesecretaria Académica, al PAS de la Secretaría del Centro.
- Se hará un mayor uso de la nueva sala de coordinación de másteres del CV para centralizar la realización de encuestas propias, y descargar de estas tareas a los coordinadores.

Estado de la acción al cierre del curso 2020/21:

Información de las decisiones adoptadas siguiendo la cronología de las reuniones de coordinación entre los coordinadores de Máster y responsables del Centro:

En primer lugar, tras reunión inicial con los responsables de la coordinación de los másteres, entre otras cosas, se acuerda: constituir una Subcomisión para la coordinación de los Másteres oficiales, que será convocada periódicamente, así como estudiar la solicitud de apoyo en las tareas administrativas del Centro a los coordinadores de Másteres (ver acta del 18 de diciembre de 2020: https://docs.google.com/document/d/1YDKyCkD6kT1h43GZKdQ7FjZxzYbGJsXg/edit)

En reunión posterior, de 8 de abril de 2021, con la asistencia de la Vicesecretaria Académica del Centro, se ofrece apoyo del PAS, de la Secretaría Centro, para la realización de aquellas tareas administrativas o de gestión, que se acuerden entre los coordinadores y sean asumibles por ella (ver acta del día: https://docs.google.com/document/d/1lw7RZgPLf6WT3XEt2mNqsWD-Nrz0_BOw8m2ymuVcD2Q/edit)

En reunión mantenida al inicio del curso 2021/22 con los coordinadores de máster, se aprueban los cargos propuestos por el Centro de coordinador de TFM (Dña. Rocío Caña Palma) y coordinador de prácticas (D. Rafael Anaya Sánchez) y la asignación de las tareas que en adelante asumirán estos responsables (ver acta de 22 de septiembre de 2021: https://docs.google.com/document/d/1TGsz-ow1s79vG95zKZDrk27BKwHZNXSe/edit)

Finalmente, en reunión mantenida en noviembre de 2021, se alcanzan los siguientes acuerdos (ver acta 17 de noviembre de 2021: https://docs.google.com/document/d/1h-C32oZQ4aatWpdJKMN7flA3I4TdKdkK/edit):

- La Secretaría del Centro ofrecerá apoyo en la supervisión de los requisitos del alumnado que solicite la defensa de un Trabajo Fin de Máster.
- El coordinador/coordinadores de Máster enviarán a la Secretaría del Centro las actas y una copia, en formato digital, de los Trabajos Fin de Máster defendidos.
- Cada curso académico, y a petición del coordinador/coordinadores del Máster, Dª Rocío Caña Palma (Coordinadora de Trabajos Fin de Máster de la Facultad) se encargará de elaborar una tabla que recoja la información del acta de los Trabajos Fin de Máster defendidos y el tribunal correspondiente, para su posterior envío al Servicio de Posgrado.

Se sugiere, como tarea de apoyo administrativo de la Secretaría del Centro, la posible gestión de trámites con la Agencia de Viajes (reserva de hotel, etc.) de ponentes-visitantes.

En cuanto al uso de la sala de coordinación de másteres:

En reunión celebrada, el 8 de abril de 2020, se informa a los coordinadores sobre los nuevos contenidos de la sala de coordinación de másteres en el CV (destacando la incorporación de todos los enlaces necesarios para garantizar y facilitar el cumplimiento de los procesos del SGC), y se anima al uso de la misma para la difusión de información de interés común para todo el alumnado. Asimismo, se informa sobre el funcionamiento de la herramienta "actividades de orientación" del SGC para recoger la satisfacción de los alumnos en la realización de actividades académicas y profesionales. En esta misma sesión, se acuerda el uso de la sala de coordinación del CV para el diseño de encuestas propias que permitan obtener información específica sobre algunos aspectos de interés Ver acta del día:https://docs.google.com/document/d/1lw7RZgPLf6WT3XEt2mNqsWD-Nrz0_BOw8m2ymuVcD2Q/edit.

Por primera vez se realiza la encuesta de nuevo ingreso, a los alumnos del curso 2021/22, a través de esta sala de coordinación, lo cual se reconoce como una mejora al descargar de esta obligación administrativa a los coordinadores de máster.

Estado de la acción al cierre del curso 2021/22:

Durante el curso 2021/22 se ha realizado las siguientes acciones:

- La Secretaría del Centro ha ofrecido apoyo en la supervisión de los requisitos del alumnado que solicita la defensa de un Trabajo Fin de Máster. Esta tarea, además, se ha ampliado a la revisión administrativa de las asignaturas que

requieren un complemento de formación.

- Durante la semana dedicada a la empleabilidad, apoyo a la difusión de los másteres mediante la colocación de stands informativos, y cartelería, de la oferta de formación de posgrado del Centro.
- Realización y publicación de la encuesta de nuevo ingreso, del curso 2021/22, a través de la sala de coordinación.

Estado de la acción al cierre del curso 2022/23:

Se han alcanzado todas las tareas propuestas y, aunque todavía se seguirá avanzando en un mayor apoyo del PAS, podemos dar por cumplidos los objetivos previstos en esta acción de mejora.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

PROFESORADO

Recomendaciones:

2. Se recomienda mayor compromiso con el Programa Docentia.

Acción en proceso

Las tareas a realizar son:

- Comenzar con la implantación del Programa DOCENTIA.
- Al tratarse de una evaluación obligatoria, cada 5 años se evaluará a todo el profesorado de la Universidad.

Valoración del cumplimiento a fecha abril de 2023, por parte del Servicio de Calidad de la UMA:

La acción continúa en proceso porque aún no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad:

https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/

A continuación se recoge información sobre las actuaciones que se han ido desarrollando en el último año para la implantación del Programa DOCENTIA-UMA. Al tratarse de un

programa obligatorio, todo el profesorado tendrá que ser evaluado en un tiempo determinado.

En la Universidad de Málaga, desde la verificación en diciembre de 2021 del diseño del Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Málaga (PROGRAMA DOCENTIA-UMA) por la DEVA, se ha estado trabajando en distintas líneas de actuación para la puesta en funcionamiento de dicho procedimiento. Estas líneas han sido:

1. Diseño de la herramienta para la gestión del procedimiento de evaluación, denominada "I-DOCENTIA uma.es". Esta herramienta se ha ido desarrollando a lo largo del año 2022 y en enero del 2023 se presentó a la Comisión de Garantía de Calidad del programa DOCENTIA-UMA. Actualmente, esta Comisión está "testando" el uso de la herramienta y están aportando mejoras para su funcionamiento y gestión de los distintos ámbitos que la conforman. El último informe recibido por la Comisión se ha recibido el 22 de marzo de 2023 y de este informe se han realizado las siguientes mejoras:
En la vista VISIÓN GENERAL se ha sustituido el cuadro resumen de las puntuaciones, mejorando la redacción y completado los umbrales de puntuación.
Se han revisado todas las aproximaciones decimales de los indicadores, así como la revisión de las fuentes de datos.

Mejora en la Configuración de las tablas de todos los indicadores que responden al sistema de recogida de información "Encuesta". Se han realizado cambios en la configuración del formato y de los campos para no generar confusión.
Una vez que la Comisión de Garantía valide todos los cambios realizados, y durante el segundo trimestre del año 2023, se quiere realizar un pilotaje con la herramienta para comprobar el funcionamiento y el desarrollo del procedimiento.

2. Diseño del Marco Profesional Docente. A lo largo del año 2022, la UMA, a través del Vicerrectorado de Estudios y del Servicio de Calidad, ha mantenido distintas reuniones con el Instituto de Investigación en Formación de Profesionales de la Educación (IFE-UMA) para determinar el diseño del Marco Profesional Docente, en el marco del Programa DOCENTIA y dar respuesta a la condición 1 del informe de verificación de la DEVA.

El 25 de febrero de 2023 recibimos por parte del IFE-UMA una propuesta de Marco

Profesional Docente. Durante el segundo trimestre del año 2023 debatiremos las propuestas a desarrollar e implementar en el procedimiento.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

3. Se recomienda seguir tomando medidas para elevar la tasa de graduación en plazo.

Acción en proceso

Las tareas a realizar son:

- Simplificar el procedimiento para la asignación de temas y tutores de trabajo fin de máster.

- Realizar la asignación de temas y tutores de trabajo fin de máster con mayor antelación a la que se ha efectuado en los últimos cursos.

Estado de la acción al cierre del curso 2020/21:

La acción sigue en proceso.

En el curso 2020-2021 se ha elaborado un calendario de asignación de temas y tutores de TFM mediante un sencillo cronograma con duración del 16 de noviembre al 17 de diciembre. Esta medida ha supuesto un adelanto temporal considerable respecto a cursos anteriores, dado que se realizaba en los meses de enero y febrero del correspondiente curso académico. Se pretende mantener la asignación en noviembre y diciembre para cursos posteriores.

Estado de la acción al cierre del curso 2021/22:

Con los datos publicados hasta la fecha por el SGC de la UMA, no disponemos de la información relevante para comprobar si las medidas emprendidas a lo largo del curso 2020/21 han sido efectivas. Observamos, como último dato, la tasa de graduación del 2020/21 y esta se corresponde a los estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso del curso 2018/19, que finalizaron sus estudios en el curso 2019/20, o en el siguiente (2020/21).

Se propone, para el curso 2022/23, el estudio de una nueva modalidad de TFM que facilite la culminación del mismo en el plazo académico ordinario.

Estado de la acción al cierre del curso 2022/23:

En la reunión de los coordinadores de másteres y responsables de calidad del centro, celebrada el 26 de octubre de 2022 (ver acta), se pusieron en común las posibles

acciones a realizar en aquellos títulos que tienen una acción de mejora, en proceso, relacionada con la tasa de graduación. En esta sesión se acordó crear una nueva distinción de honor "Diligent Master Student" (DMS) para aquellos estudiantes que siendo de primera matrícula, finalicen sus estudios en el curso académico correspondiente y obtengan, además, una calificación mínima de ocho puntos en su Trabajo Fin de Máster. La entrega de esta distinción, para mayor difusión y reconocimiento, se realizará en un acto público, por ejemplo, en el acto de bienvenida del siguiente curso académico, o durante la misma ceremonia de entrega de los premios extraordinarios.

En la reunión de la Comisión Académica de 17/1/2023 se acuerda iniciar una nueva modalidad de TFM denominada "TFM integrado". Estos trabajos no podrán defenderse hasta el curso 2023/24, por lo que la efectividad de esta medida no podrá comprobarse en el indicador IN18 hasta 2024/25.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Acción en respuesta a la Revisión del SGC del Centro

CURSO 2022/23

DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

4. Creación de un Consejo Asesor Externo

Acción en proceso

Las tareas a realizar son:

1. Creación y designación de los representantes del Consejo.
2. Elaboración de un cronograma de reuniones.
3. Información pública en la web del máster.
4. Convocatoria de la primera reunión consultiva.

Estado de la acción al cierre del curso 2022/23:

La acción de mejora "Creación Consejo Asesor Externo" se encuentra en una fase muy avanzada de su desarrollo. Se ha contactado con empleadores, exalumnos y con el Instituto de Actuarios Españoles para configurar la composición del Consejo Asesor Externo. Está previsto que en el primer cuatrimestre del curso 2023-2024 se pueda hacer efectiva la creación del Consejo, con la aprobación de la Comisión Académica del Máster y se pueda realizar la primera reunión constitutiva del mismo.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)